

## **2. Políticas de población vigentes en los países de América Latina y el Caribe**



# La mujer como protagonista del desarrollo sustentable

*Susana Alvarez*

**L**a crisis que enfrenta América Latina y el Caribe tiene su origen en la ejecución de políticas de desarrollo que han causado efectos económicos, sociales y ambientales de consideración.

Desde la perspectiva ambiental, hemos privilegiado el análisis de esta problemática, pues su falta de tratamiento es causa principal de la situación de pobreza y marginalidad a la que se encuentra sometida la mayor parte de la población en la región.

Por otra parte, estas condiciones repercuten con mayor fuerza sobre los sectores más vulnerables, entre los cuales se encuentran las mujeres. Se impone, por lo tanto, la necesidad de profundizar sobre cuál es la relación que ellas mantienen con la naturaleza y cuáles pueden ser las alternativas de que disponen para revertir su situación de marginalidad.

Teniendo en cuenta que el desarrollo económico y social y el medio ambiente se condicionan mutuamente, cabe preguntarse si las políticas de desarrollo aplicadas en nuestros países, contemplaron estas interrelaciones.

En lo económico los resultados se expresan en:

Aumento de una deuda externa imposible de saldar y que compromete nuestras posibilidades de desarrollo actuales y futuras; caída de los precios de exportación de los productos básicos; incompatibilidad entre la oferta de nuestras exportaciones y la estructura de la demanda, por la intensificación del cambio tecnológico reflejado en la producción mundial; imposibilidad de expansión del intercambio comercial regional debido a la inestabilidad cambiaria, las reducciones en los ingresos reales y la escasez de divisas; pérdida de dinamismo en el sector industrial;

políticas de ajuste recesivo, aplicadas con la intención de lograr equilibrar las balanzas comerciales, y altos índices inflacionarios.

Estas mismas políticas han generado efectos sobre el medio ambiente tales como: contaminación del aire; contaminación sonora en las ciudades y tratamiento inapropiado con la basura; exposición a sustancias químicas tóxicas, desechos peligrosos y el uso de productos agroquímicos (plaguicidas); accidentes industriales, químicos y nucleares; uso inadecuado de la tierra, lo que produce erosión, desertificación, deforestación, pérdida de fertilidad de los suelos, salinización y alcalinización; deterioro de las selvas y atentado contra la diversidad genética; destrucción de los ecosistemas; depredación y pérdida de especies ecológicamente valiosas; agotamiento de recursos marinos y de yacimientos minerales; contaminación de los cursos de agua superficiales y subterráneos, y fenómenos de urbanización reñidos con la calidad ambiental.

En cuanto a los efectos sociales, podemos citar:

El 40% de las familias de la región carece de las calorías suficientes en su alimentación; la deserción en la escolaridad primaria asciende a un 15% del cual, las niñas constituyen las tres cuartas partes; el fenómeno migratorio hacia las ciudades recarga la pobreza en las áreas urbanas y los asentamientos urbanos carecen de servicios básicos, medios de transporte y atención en salud; en las áreas urbanas, se mantienen altos los índices de prostitución, desempleo, drogadicción, abandono y explotación de la población infantil, y aumenta la violencia y la inseguridad; en la zona rural la población pobre debe confinarse a tierras de segunda categoría; la imposición de patrones de consumo foráneo constituye un atentado a la riqueza cultural de la región; las comunidades indígenas y sus culturas se encuentran sumidas en condiciones de pobreza extrema.

Por razones metodológicas, hemos analizado en forma separada los conceptos de sociedad y medio ambiente. Nos parece pertinente aclarar, sin embargo, que en realidad forman un solo sistema global dentro del cual los subsistemas sociales, económicos y ambientales interactúan recíprocamente. La falta de reconocimiento y consideración de estas interacciones en las estrategias de desarrollo ejecutadas, tienen un alto costo humano.

En párrafos anteriores señalamos que las mujeres forman parte de los grupos humanos más vulnerables a la situación de crisis. La mayor parte de la población femenina se encuentra excluida de los temas ambientales. Persiste la rigidez de las estructuras institucionales en relación con la participación de la mujer y, además, se ha constatado la necesidad de que ellas reciban capacitación adecuada para lograr un buen manejo de las cuestiones ambientales.

Por otra parte, existe consenso en afirmar que hasta la actualidad persiste el error de creer que ni las mujeres ni el medio ambiente son asuntos de importancia primordial para el desarrollo.

Como correlato, se advierte la exclusión de la mujer de las decisiones sobre el manejo de los recursos naturales, el uso de la tierra, la planificación para el desarrollo urbano, la utilización de la tecnología apropiada, las cuestiones sobre la guerra y la paz, gastos militares y negociaciones para el desarme, así como su escasa presencia en los parlamentos y organismos donde se originan, evalúan y ejecutan las políticas ambientales.

Las mujeres han sido en nuestros países las invisibles administradoras del medio ambiente. Sin embargo, como afirmamos precedentemente, los estilos de desarrollo aplicados han generado una situación de crisis que confiere a las mujeres dos roles contradictorios en su relación con la naturaleza.

Por un lado, resulta víctima del deterioro ambiental al encontrar cada vez más restringida su supervivencia y la de su familia. Por otro, algunos estudios la señalan como destructora de su medio ambiente, y esto, fruto de la falta de alternativa y la necesidad, ha contribuido a romper los vínculos que por generaciones le confiere un rol en armonía con la naturaleza. Entre los ejemplos al respecto, se citan los casos en que las mujeres consumen hoy los granos que deberían plantar mañana o su contribución a la deforestación de su entorno en búsqueda de leña.

La necesidad de recuperar la relación mujer-medio ambiente es un imperativo que condiciona nuestro desarrollo futuro. Las herramientas más idóneas con las que contamos para ello son la educación y la participación activa de las mujeres en las cuestiones ambientales.

El logro de un desarrollo que contemple la realidad ambiental y social de nuestra región, depende de la revisión, redefinición y cambio de muchos de los valores sociales existentes. Aquí es donde la mujer ad-

quiere un perfil protagónico esencial como transmisora de valores y de educación dentro de la sociedad.

Sin embargo, en América Latina y el Caribe, una de cada cuatro mujeres no sabe leer ni escribir. En la mitad de sus países, una tercera parte de las mujeres adultas es analfabeta. Solo el 17% de la población femenina tiene educación universitaria.

Es evidente que la falta de solución a muchos de nuestros problemas ambientales guardan relación con la marginación educativa que sufre la mujer. Su capacitación redundará en una participación más productiva, que constituye, junto con la educación, uno de los aspectos esenciales para el logro de un desarrollo sustentable.

Articular la participación social de la mujer implica no solo circunscribirla a formas tradicionales de participación (política partidaria, sindical, de asistencia o beneficencia social, de reivindicaciones relativas a su situación como mujeres, etc.) Su participación debe responder a otras demandas que se orienten a una revalorización de su dimensión social, atendiendo a la relación y la interdependencia de la familia y la sociedad, y de ésta con el medio ambiente.

Por lo tanto la participación debe darse en los procesos de toma de decisiones políticas, sean éstas administrativas o legislativas; en la gestión pública del medio ambiente, y en el control de esa gestión.

Los mecanismos más adecuados para el cumplimiento de estos fines serían: audiencias y consultas públicas; referéndum y plebiscitos; evaluación del impacto ambiental y social; organizar la prestación de servicios ambientales a través de empresas mixtas (Estado y particulares), y fomentar la organización de cooperativas en las cuales los propios usuarios planifiquen y administren el trabajo.

Además, la mujer puede participar del control de la gestión ambiental a través del control en sede judicial, lo que implica el reconocimiento de intereses difusos (poder litigar invocando la afectación de derechos subjetivos), y participando en la vigilancia del ambiente, observando la conducta del prójimo, denunciándolo cuando viole las reglas de preservación ambiental.

Por último, queremos destacar que el desarrollo sustentable debe ser el objetivo a alcanzar por las políticas ambientales aplicadas en nuestros países, ya que el desarrollo sustentable implica la armonización del

desarrollo económico, social y el manejo adecuado de los sistemas naturales a fin de mantener su productividad.

La mayor parte de las políticas de desarrollo aplicadas en nuestra región ha ignorado esa relación y provocado consecuencias similares y especiales en cada uno de nuestros países.

Las políticas que se adopten en la búsqueda de un desarrollo sustentable deben considerar las características culturales que nos son propias. El crecimiento atenderá las necesidades de toda la población, priorizando a los sectores más desposeídos.

En síntesis, la viabilidad de un desarrollo sustentable está fuertemente condicionada a la erradicación de la pobreza, el aprovechamiento racional de los recursos naturales, el ordenamiento del territorio, el desarrollo tecnológico adecuado a la realidad social y natural, la reforma del Estado, una nueva estrategia económico-social y la organización y la movilización de la sociedad.

En cada una de esta áreas, la mujer tiene un papel relevante que cumplir. Sin embargo, la realidad nos aporta datos continuos sobre su marginación.

Hemos destacado, a lo largo de nuestro trabajo, la situación de desventaja en que se encuentra. Pareciera desconocerse la interacción que mantiene con el medio ambiente en la utilización que hace de los recursos naturales para el sustento de su familia. La participación desfavorable en la distribución del ingreso, las condiciones de analfabetismo que limitan su participación plena en la sociedad, su ausencia en los programas de salud y planificación familiar.

El desarrollo sustentable solo puede lograrse en una sociedad de estructuras democráticas, que permita la participación de todos los sectores sociales. Es la propia sociedad la que debe ir construyendo un desarrollo basado en la equidad social y el cuidado de su ambiente, de acuerdo con sus pronunciamientos.

Las mujeres representan el 50% de la población de la región. Su marginación se presenta como el primer escollo a superar para lograr un desarrollo sustentable.

## Bibliografía

Arriagada, Irma. La participación desigual de la mujer en el mundo del 1990 trabajo. *Revista de la CEPAL* no. 40, abril.

BID. Informe sobre Progreso Económico y Social en América Latina. 1990 La Mujer Trabajadora en América Latina.

Bustamante, M.I. y Torres, S. Elementos para una política ambiental eficaz. *Revista de la CEPAL* no. 41, agosto.

Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y El Caribe. Nuestra Propia Agenda. 1990

Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Nuestro 1987 Futuro Común.

Davidson, Joan. *Las mujeres y el medio ambiente en el Tercer Mundo*. s.l: 1988 Earthscan, UICN.

FNUAP. Conferencia sobre Mujer, Población y Desarrollo en América. 1986 Montevideo, Uruguay.

Krawczyk, Miriam. La creciente presencia de la mujer en el Desarrollo. 1990 *Revista de la CEPAL* no. 40, abril.

Sunkel, Osvaldo. *La Dimensión Ambiental en los Estilos de Desarrollo de América Latina*. Santiago de Chile: Publicación U.N. 1984

Tarak, Pedro. La dimensión ambiental en la próxima Reforma Constitucional. *Revista Ambiente y Recursos Naturales*. Vol. III no. 4. Buenos Aires: editorial La Ley.

Vitale, Luis. *La mitad invisible de la historia*. Buenos Aires: Editorial 1987 Sudamericana-Planeta.



# Política de población en Perú: la relación mujer y medio ambiente

*Celeste Cambría  
Mariella Sala*

**D**esde mediados de 1990, más de la mitad de la población peruana vive en estado de pobreza crítica, situación que ha empeorado aún más las condiciones de vida y el entorno ambiental en las ciudades. En este contexto, las principales perjudicadas han sido las mujeres, ya que sobre ellas ha caído el mayor peso de la crisis. Su situación de salud y la sobrecarga de trabajo a la que están sometidas diariamente, reflejan parte de esta realidad en la que no son considerados sus derechos reproductivos.

El Centro Flora Tristán ha trabajado, desde su inicio, sobre la sexualidad y la anticoncepción como elementos claves para el desarrollo de la identidad de las mujeres. Estas temáticas luego fueron enmarcadas en los Derechos Reproductivos y Sexuales desde una perspectiva integral de salud de la mujer.

Actualmente, el desarrollo y la difusión del derecho de la mujer a su salud es el objetivo que nos lleva a propiciar acciones educativas preventivas, a fin de que las mujeres se movilicen y organicen por la creación de un movimiento que reivindique éste y otros derechos para su propio bienestar, además del que ya han generado por la defensa de las condiciones de vida de sus familias.

## Un poco de historia

En 1985, se presentan condiciones externas especiales para difundir nuestros puntos de vista al aprobarse la Ley de Política Nacional de Po-

blación, que aunque resulta bastante avanzada en algunos aspectos, ignora otros de vital importancia para nosotras.

Así, si bien la mujer es involucrada como elemento fundamental para el desarrollo de la política de población, no se asumen sus intereses específicos.

Por otro lado, desde el Ministerio de Salud se dan los lineamientos de Políticas de Salud, considerando los planteamientos básicos de la Atención Primaria de Salud en los que la democratización y la participación de la población son esenciales para llegar al "2000 con Salud para Todos", reto planteado por el gobierno peruano.

En la práctica esta participación en la construcción de la salud de la familia y la comunidad es realizada por las mujeres. Las promotoras de salud de las organizaciones populares (Vaso de Leche, FEPOMUVES, Comedores, Clubes de Madres, Organización Vecinal, etc.) trabajan activamente con la población en forma voluntaria, ejecutando las campañas propuestas desde el Ministerio de Salud (vacunación infantil, rehidratación oral, etc.), pero no se les permite la participación en el diseño y evaluación de los programas. Son "agentes" de salud imprescindibles para la implementación, y no "sujetos" con opinión y capacidad de decisión.

Paralelamente a esto, el gobierno de Alan García (1985-1990) inicia una agresiva campaña de planificación familiar. Aquí, las mujeres tampoco son protagonistas, sino, aparentemente, las *responsables* del crecimiento de la población y hacia quienes se dirigen los medios para que tomen conciencia del rol que les toca jugar "para detener la crisis económica del país", que se genera por el desequilibrio entre recursos existentes y el crecimiento de la población del Perú.

La particular situación del Centro Flora Tristán en esta coyuntura, en la que además se nos solicitaba que contribuyéramos aportando propuestas para los planes dirigidos hacia la mujer, nos obliga a precisar más nuestro planteamiento en relación con la salud de la mujer y las políticas de población.

Así, realizamos una serie de talleres educativos donde se analizan con las mujeres pobladoras de sectores urbano-marginales, las políticas de población. Tratamos de develar los diversos intereses en juego, desde el Estado y la Iglesia, hasta las agencias privadas de planificación familiar y la industria farmacéutica, que competían y confundían a las mu-

jeros en torno a su rol; es decir, se consideraron los distintos actores que desarrollan propuestas implícitas o explícitas sobre la temática.

Para nosotras, estaba claro que desde el Estado no se podía desarrollar un programa de planificación familiar como se intentaba, sin considerar a las mujeres como los principales sujetos, ni su opinión ni su capacidad de decisión.

Además del problema de ignorar los puntos de vista de las principales interesadas, nos encontrábamos con el problema real de la falta de recursos del Estado, específicamente en el rubro de salud.

En 1987, el Servicio de Planificación Familiar sale del Proyecto de Salud Materno-Infantil del Ministerio de Salud y se crea el Programa de Planificación Familiar, con carácter de independiente dentro del Ministerio.

A pesar de las intenciones, se dio una gran distancia entre lo programado y lo ejecutado, y no se aumentó el presupuesto nacional para el sector salud.

Es interesante señalar aquí que ya en estos lineamientos y propuestas de Política de Población desde el Estado, se relaciona la superpoblación con el daño ecológico y el deterioro de los recursos naturales. Se propone entonces una política de anticonceptivos masiva como la solución para la mejora del medio ambiente.

Frente a esto, el Colectivo de Derechos Reproductivos del movimiento feminista peruano señaló en julio de 1987: "es evidente que las tasas de crecimiento poblacional son factores cruciales para las estrategias de desarrollo de la nación y que el Estado tiene la responsabilidad de llevar a cabo una política poblacional para adecuar este crecimiento a los recursos y estructuras existentes en función del desarrollo, pero la disminución de las tasas de crecimiento no resolverá los problemas sociales y económicos que tienen sus raíces en la injusticia y en la mala distribución de las riquezas del país".

De otro lado, diversas encuestas realizadas en los últimos tiempos demuestran que los intereses de las mujeres coinciden con un crecimiento poblacional más bajo que el actual (la tasa actual de crecimiento en el Perú es de 2,4, y la de fecundidad, 4,6 hijos por mujeres).

La mayoría de mujeres manifiesta que quisiera tener menos hijos que los que ha tenido. Ante ello, consideramos importante la tarea educativa que, por un lado, permita la libre decisión de las mujeres frente a

una información adecuada, y por otro, como expresa la educadora Nancy Polomino, "perciba la capacitación como un instrumento que permita la transferencia de conocimientos especializados sobre derechos reproductivos y que al mismo tiempo rescate y analice las concepciones y conocimientos de las mujeres".

Que las mujeres tengan acceso a la información, a la libre elección y el derecho a servicios de salud integrales es una forma más humana y adecuada de respetar y conservar el medio ambiente. Es pues, en ese sentido, que nos oponemos a relacionar automáticamente control de la natalidad con mejoramiento del medio ambiente.

Consideramos que si las políticas de conservación del medio ambiente no contemplan los puntos de vista de las mujeres, los estados estarán cometiendo los mismos errores y tendrán los mismos fracasos que con las políticas de población. En esa perspectiva, rescatamos la validez de la declaración de las mujeres participantes en la Conferencia de la Comisión Económica de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Subvencionable, realizada en Bergen, Noruega, en mayo de 1990: "Creemos que la experiencia colectiva y los juicios de valor de las mujeres tienen esencial importancia cuando se desarrollan políticas que afectan nuestro futuro. No vamos a permitir que Nuestro Futuro Común sea definido por aquellos que crearon la crisis de supervivencia de nuestro planeta".

## **1990: los nuevos retos**

El Perú en 1991, se presenta especialmente interesante para el tema que hemos estado tratando. Ha sido declarado Año de la Austeridad y de la Planificación Familiar, debido a que el gobierno peruano se ha fijado como meta la reducción de la tasa de natalidad.

De otro lado, en septiembre de 1990, se promulgó el Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, que en su título preliminar reconoce "el derecho irrenunciable de toda persona a gozar de un ambiente saludable, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida".

Igualmente, expresa que "es obligación del Estado el mantener la calidad de vida de las personas a un nivel compatible con la dignidad hu-

mana. Le corresponde prevenir y controlar la contaminación ambiental y cualquier proceso de deterioro o depredación de los recursos naturales que pueda interferir en el normal desarrollo de toda forma de vida y de la sociedad. Las personas están obligadas a contribuir y colaborar inexcusablemente con estos propósitos".

Obviamente, la problemática poblacional y su relación con el medio ambiente va mucho más allá que una política de control de la natalidad. Pero no queremos dejar de mencionar lo que, consideramos, es una tendencia en muchos países: la tentación maniquea de relacionar una política de anticonceptivos agresiva (dentro de un programa de planificación familiar) con una mejora automática del medio ambiente.

Ciertamente como lo indica el documento *Somebody's mother isn't using birth control* (1984), la explosión demográfica en el Tercer Mundo no es la causante del peligro de agotamiento de los recursos naturales, si no la explosión consumidora de los países ricos. Para fundamentarlo, afirma que "en los Estados Unidos, donde habita menos del 5% de la población mundial, se consume más del 30% de los recursos mundiales; en el Tercer Mundo, con un 75% de la población mundial, solo se consume el 10%".

Así, el razonamiento por el cual la sobrepoblación en el Tercer Mundo es señalada como la causante de la crisis ecológica, no tiene asidero. Esta crisis es más bien causada por aquellos que administran los recursos y deciden cual será su utilización.

Es cierto, sin embargo, que existe una desproporción entre servicios existentes y población en América Latina, que atenta contra el medio ambiente. No se puede soslayar por ello el contexto de crisis económica en el que se desenvuelven los países latinoamericanos y la precariedad de sus respectivos estados. Por otro lado, la ineficiencia en la ejecución de los servicios por el Estado, difícilmente se solucionará a corto plazo. De ahí la necesidad de reconocer cualitativamente la participación de la mujer que, por lo demás, es ya el eje del desarrollo comunal y el motor para la ampliación de los servicios en las zonas urbano-marginales.

Como afirma Rosa Barrantes, del Instituto Saber: "si se implementa una política de real participación de las mujeres con voz propia y poder de decisión, se pueden enfrentar muchos de los grandes problemas que afectan el medio ambiente" (revista Saber 1991).

La mujer, por su particular situación de género, es la más afectada ante el problema de escasez de agua, energía, saneamiento ambiental y la que más trabaja para su solución. Sin embargo, como manifiestan la doctora Malika Ladjali y Perdita Houston en la revista ISIS (1990:48), "los conocimientos, experiencias y trabajo de las mujeres en la administración ambiental, salud y planificación familiar, no están adecuadamente valorados ni suficientemente reconocidos en la formulación de políticas".

Es precisamente porque las mujeres siempre han colaborado con la conservación del medio ambiente que se hace necesario darles voz, escuchar sus puntos de vista y que estos se vean reflejados en el diseño de políticas que favorezcan un verdadero desarrollo sostenible.

Es muy importante, por ello, tener en cuenta que al caracterizar a la mujer como defensora *natural* del medio ambiente, no estemos cometiendo los mismos errores que en la política de salud y de planificación familiar. Las actuales circunstancias son excepcionalmente favorables para que ella haga oír su voz. El reciente Código del Medio Ambiente puede ser una excelente herramienta para que las mujeres, en especial las que viven en los sectores urbano-marginales, no solo ejerzan presión frente al Estado para el mejoramiento de los servicios, sino que se relacionen a través de sus organizaciones con los gobiernos locales y regionales, a fin de que las condiciones ambientales de su entorno más cercano sean efectivamente modificadas.

A modo de conclusión, podríamos añadir que nuestra experiencia en el trabajo de salud con mujeres nos ha hecho ver que si no se realizan las acciones desde el punto de vista de las más interesadas, éstas no tendrán éxito. Ladjali y Houston (1990) lo dijeron con mayor precisión: "sin la plena participación de la mujer no puede haber desarrollo sostenible, y sin planificación familiar las mujeres no pueden participar de lleno. Si queremos evitar la pérdida de un tiempo precioso, como fue el caso en la experiencia de mujeres-en-desarrollo, debemos reconocer lo esencial real de la participación de las mujeres en todas las estrategias de desarrollo sostenible".

En esta especial coyuntura que vivimos en el Perú, el Centro Flora Tristán está interesado en trabajar de una forma sostenida la problemática del medio ambiente con los diversos proyectos que desarrollamos, tanto en el ámbito rural como en el urbano. Estamos convenci-

das de que al vincular población, medio ambiente y mujer en una tarea educativa y de presión política, poniendo especial énfasis en el derecho de las mujeres a decidir sobre su entorno, estaremos sentando las bases para un mundo más humano y constructivo.

## Bibliografía

Barrantes, R. *Revista Saber*. Lima: Diario La República (9 marzo). 1991

Colectivo de Derechos Reproductivos. Declaración sobre la política nacional de población. Lima. 1987

Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales. Perú. 1990

Ladjali, M. y P. Houston. Santiago: *Revista ISIS*. 4:48-49. 1990

Landelikh Platform Bevolkings politick. Somebody's mother isn't using birth control. Holanda. 1984

Palomino, N. Sistematización del trabajo de salud del Centro Flora Tristan. Lima. s.f.





# Población, mujer y medio ambiente en Honduras

*Regina de Ochoa*

La República de Honduras tiene una extensión de 112.088 km<sup>2</sup>, y ocupa el segundo lugar en tamaño entre los países de Centroamérica; cuenta con una variedad de recursos naturales renovables tales como bosques, ríos, flora silvestre, y con 4.2 millones de habitantes.

A pesar de que no se han distribuido equitativamente a través del país, los recursos naturales de Honduras son suficientes para promover mejoras en el nivel de vida de su pueblo. No obstante su riqueza, es el país más pobre de Centroamérica, y se halla entre los menos desarrollados, según indicadores de salud, nutrición, educación, vivienda y empleo.

El país tiene un área en uso agropecuario de casi 4 millones de hectáreas, aunque solo 2.8 millones se consideran aptas para la agricultura y la ganadería. Esto resulta principalmente del uso de laderas altas para la agricultura migratoria y conlleva problemas serios de deforestación, erosión e inundaciones.

En 1986 COHDEFOR estimó la cobertura forestal de 5 millones de hectáreas de las cuales 53% son bosques latifoliados y 47% pinos.

Honduras es un país de eminente vocación forestal; sin embargo, la aportación del sector forestal al PIB es baja. Además, la disminución de la cobertura forestal es notoria y representa sin duda uno de los problemas mayores que enfrenta el país, especialmente en los bosques latifoliados de tierras bajas donde la tasa de destrucción anual es alrededor de 64.500 has.

El enorme consumo de leña para el uso doméstico e industrial liviano, los incendios forestales y la tala son las principales causas de la destrucción de los bosques de Honduras.

Honduras posee gran diversidad biológica y un espectro amplio de ecosistemas naturales, marinos, costeros terrestres y de agua dulce.

Las islas de la Bahía con sus cayos y arrecifes, la reserva del Río Plátano, la reserva de Cuero y Salado, El Pico Bonito y los bosques nublados son ejemplos de la riqueza biológica y ecológica del país.

Como en cualquier región del mundo, en Honduras la población ha establecido y extendido sus comunidades e industrias a base del recurso hídrico y la productividad de los suelos. Sin embargo, se ha permitido que estos y otros recursos naturales básicos se contaminen con residuos domésticos e industriales y con cantidades excesivas y peligrosas de agroquímicos. En algunas áreas, el nivel de contaminación ambiental presenta serios riesgos para la salud humana y la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas.

**Cuadro no. 1**  
**Población de Honduras**

Departamento	Total	Hombres	Mujeres
Toda la República	4 248 561	2 110 106	2 138 455
Atlántida	228 727	114 368	114 359
Colón	143 748	72 570	71 178
Camayagua	230 090	115 171	114 919
Copán	210 874	105 558	105 316
Cortés	630 799	308 835	321 964
Choluteca	283 816	141 361	142 455
El Paraíso	244 366	122 888	121 478
Fco. Morazán	781 601	374 488	407 113
Gracias a Dios	33 684	16 249	17 435
Intibucá	119 921	60 687	59 234
Islas de la Bahía	21 209	10 687	10 614
La Paz	101 827	50 171	51 656
Lempira	170 472	86 461	84 011
Ocotepeque	71 432	35 653	35 799
Olancho	272 772	138 351	129 411
Santa Bárbara	267 938	138 527	189 411
Valle	115 218	57 246	57 972
Yoro	320 067	160 927	159 140

El 60% de la población es rural, y de ella, el 70% vive en pobreza absoluta.

El deterioro de los recursos naturales renovables y el daño ecológico ocasionado por su mal uso han contribuido grandemente a los bajos niveles de bienestar socio-económico de la mayoría de los hondureños.

Existen varias instituciones y entidades del gobierno involucradas en el manejo de los recursos naturales y los asuntos relacionados con el medio ambiente; también, entidades privadas que han nacido motivadas por el deseo de colaborar con la protección del medio ambiente.

## **Descripción del problema**

La población femenina de Honduras asciende a 2'138.455, y representa el 50,3% del total. En la zona urbana constituye el 52,6% y en la rural, el 48,9%. Esto evidencia la mayor migración femenina del campo a la ciudad.

La mujer dentro de su comunidad juega un papel importante al involucrarse en las actividades realizadas por los grupos formados dentro de la población. Su participación no solo va dirigida a resolver los problemas sociales y económicos, sino también los de tipo ambiental, a través de la organización y la capacitación de sí misma en el uso racional de los recursos naturales.

El deterioro de los recursos naturales renovables y el daño ecológico ocasionado por el mal uso, se debe a que no se ha hecho conciencia en la población, especialmente femenina, del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Como consecuencia, la mujer satisface las necesidades de su hogar abusando de los recursos naturales; tal es el caso del corte de leña para utilizarla en la preparación de alimentos, las quemadas inadecuadas y en cantidades exageradas, que han contribuido a la contaminación del ambiente, así como también la falta de un sistema de recolección de basuras.

El problema ambiental es determinante en los aspectos de salud, educación y vivienda, tal como señalamos a continuación.

## **Educación**

Dentro del sistema educativo hondureño no han existido programas tendientes a la conservación del ambiente; por esta razón, la población no ha tomado conciencia de la necesidad de proteger los recursos naturales.

La actuación de las instituciones gubernamentales es reciente en este campo. Ha sido una preocupación más de entidades no gubernamentales como la AHE, que con aportaciones de organizaciones internacionales han ejecutado proyectos en pequeña escala y alcanzado los impactos esperados, principalmente en la población femenina del área rural dado su escaso grado de escolaridad.

El 51,1% de la población femenina es analfabeta, lo que explica su indiferencia respecto a la problemática ambiental, y su contribución, de esta manera, al deterioro de nuestro ecosistema. El 48,9% restante, diseminado en todos los niveles de estudio, presenta el mismo problema por falta de adecuados programas de capacitación sobre protección de los recursos naturales, por lo que concluimos que la mayor parte de la población femenina contribuye al deterioro ambiental.

## **Salud**

La situación ambiental en Honduras es determinante en la salud del pueblo hondureño. La contaminación (focos de infección por ineficientes métodos de recolección de basura) provoca una serie de enfermedades de todo tipo, debido también a que la medicina preventiva llega a un reducido porcentaje de la población.

La mujer hondureña, rural y urbana, vive en condiciones graves de desnutrición, ignorante de los elementales principios de higiene, casi sin acceso a los recursos médicos y hospitalarios, y mucho menos a instrucciones en el campo de la salud.

## **Vivienda**

La vivienda es una de las necesidades principales de la mujer hondureña, entendiéndose por vivienda aquella que posee una estructura completa que permite tener un ambiente adecuado en la formación de los hijos. Lamentablemente, el 60% de la vivienda urbana carece de todos los elementos básicos (agua, luz, servicio sanitario, recolectores de basura,

áreas verdes y una eficiente distribución habitacional), lo cual provoca enfermedades, desnutrición, suciedad y promiscuidad. En la zona rural, la vivienda también carece de servicios, y se causa, con ello, contaminación ambiental en las comunidades.

Cabe señalar que en los últimos años se ha incorporado a la mujer de las ciudades y del campo en la participación de planes y programas de desarrollo de su comunidad para mejorar sus condiciones de vida (vivienda, letrización, capacitación, etc.).

Otro indicador importante de señalar es la tasa ocupacional de la mujer, que a nivel nacional llega al 91,8%, lo que indica que aproximadamente 92 de cada 100 mujeres que se interesan por un empleo están ocupadas. Esto se debe a que la mujer se inserta en el mercado de trabajo en cualquier condición por la necesidad de agenciarse un ingreso.

## **Presentación de alternativas**

Consideramos que algunas de las alternativas u opciones que el gobierno debería ejecutar en vías a mejorar el ambiente y proteger los recursos naturales serían las siguientes:

- 1.** Definir una política de capacitación a nivel urbano y rural con el objetivo de que la población se dé cuenta de la importancia que reviste para sí misma la protección de los recursos naturales.
- 2.** Aplicar tecnologías apropiadas que permitan la incorporación de la mujer a la protección de los recursos naturales.
- 3.** Ejecutar programas y proyectos tendientes a la protección del ambiente, donde la mujer juegue un papel de líder.
- 4.** Crear organizaciones femeninas cuyo objetivo sea el mejoramiento del ambiente.
- 5.** Tratar de unificar los enfoques planteados en las diferentes leyes del país que permitan soluciones a la problemática ambiental de Honduras con el fin de crear espacios que conduzcan a soluciones glo-

bales del problema y no parciales, como hasta ahora se ha venido realizando. Lo anterior debe sentar las bases de políticas en el campo ambiental, que promuevan el desarrollo sostenido y sustentable del país.

## Conclusiones

La mujer hondureña constituye una fuerza social que a pesar de sus limitaciones ha logrado influir en los grandes fenómenos económicos, sociales y políticos. Por ello, creemos que es determinante en la concientización, la capacitación y la participación masiva y en la aplicación de las políticas ambientales.

Creemos que la representatividad de la mujer hondureña en los proyectos de mejoramiento del ambiente, ejecutados por las instituciones privadas y organismos internacionales, se hace necesaria. Es una fuerza social determinante para el desarrollo de la nación, así como para la formación de conductas ambientalistas en niños y adolescentes, que son los bastiones del futuro.

Dentro de la planificación del Estado, es necesario dar una amplia participación a las entidades no gubernamentales en la política de coordinación sobre medio ambiente.

Es necesario establecer los parámetros de los mecanismos de publicidad entre las instituciones gubernamentales y privadas en relación con las acciones que tiendan a la protección del medio ambiente.

## Bibliografía

Asociación de Esposas de Economistas de Honduras. La Mujer Hondureña y su Contribución al Proceso de Desarrollo Nacional. 1981

Plan de Gobierno. 1990 - 1994.

SECPLAN. Perfil Ambiental de Honduras. 1989

SECPLAN. Política Nacional para la Mujer. 1989

# Medio ambiente y población: una visión crítica

*Thais Corral*

Se puede afirmar que hay una preocupación muy grande del movimiento de mujeres internacional por la forma en que el tema población viene siendo analizado en el contexto de la crisis ambiental que atraviesa el planeta.

Es bastante común oír, entre el movimiento ambientalista más conservador y el progresista, que el control poblacional es esencial para evitar la catástrofe del agotamiento de los recursos. Discurso semejante fue pronunciado, y viabilizado en la práctica durante las décadas de los 60 y 70. En ese momento, se temía que la explosión poblacional acelerase el proceso de empobrecimiento del Tercer Mundo.

En varios países de América Latina, inclusive en Brasil, la estrategia utilizada para lograr el decrecimiento de las tasas de nacimientos fue estrictamente ejecutada a través de programas para controlar la fertilidad de las mujeres. Ningún otro factor que tradicionalmente caracteriza la transición demográfica, como aumento de la calidad de vida o educación, se presentó en la misma proporción que el decrecimiento del número de hijos por familia.

En veinte años, la tasa de fertilidad de Brasil bajó un 50%, lo que llevaría por lo menos medio siglo para que ocurriera en Europa. La tasa total de fertilidad se redujo de 5,7 niños por mujer en 1970 a 4,3 en 1980 y 3,3 en 1985. El crecimiento poblacional, a su vez, cayó de 2,9% al año en 1960 a 1,8% en el período de 1985-90.

Además de una política orientada al control poblacional, otros factores influenciaron el fenómeno. El modelo de desarrollo aplicado en el país con la dictadura militar a partir de 1964, priorizó la industrialización en un proceso de sustitución de importaciones. El proyecto, a grandes rasgos, era hacer de Brasil una nación del Primer Mundo.

La ilusión del milagro económico llevó a un rápido proceso de urbanización. El número de ciudades con 20 mil habitantes creció de 50 en 1940, a 390 en 1980; en cuanto a las ciudades con más de medio millón de habitantes, aumentaron de dos a catorce. Las tendencias actuales muestran que existe una concentración progresiva de la población en ciudades cada vez más grandes. En los años 70, por ejemplo, las diez ciudades más grandes fueron responsables del 42% del total del crecimiento demográfico, equivalente a 25 millones de personas. Esa rápida aceleración urbana tuvo y continúa teniendo un gran impacto ambiental, pero sobre ese tema no trataremos ahora.

El factor urbanización con sus implicaciones (acceso a información, diferente estilo de vida) influyó en el rápido descenso de la tasa de crecimiento poblacional; pero fue una política de control poblacional, en donde se invirtieron millones de dólares, lo que propició el éxito de alcanzar las *metas* en tan corto tiempo.

La posición del gobierno fue crucial para que tal programa se pudiera realizar. El discurso oficial rechazaba la intervención externa y promocionaba la auto-determinación, mientras que en la práctica se permitía a organizaciones no-gubernamentales que tenían como principal objetivo realizar el control poblacional, instalarse en todo el territorio brasileño. Agencias internacionales como USAID, el Banco Mundial, IPPF, UNFPA y otras, colaboraron con recursos en la tarea.

A nivel interno, una organización no-gubernamental, que reunía a representantes de la corporación médica e industriales, fue la principal responsable de la implantación del programa de control poblacional. Esa organización, conocida como BENFAM, fue una de las principales responsables del desastre al que asistimos hoy en términos de salud de la mujer y, por qué no decirlo, de la nación entera. No olvidemos que BENFAM pudo actuar gracias a la negligencia del gobierno militar.

## **Datos de la realidad actual**

Por lo menos el 71% de las mujeres brasileñas, entre 15 y 45 años, utilizan contraceptivos, superando la tasa mundial (51%) y el porcentaje de los países desarrollados (70%). De este total, apenas el 12% de las mu-



jeros que controlan la natalidad recurren a métodos naturales que no provocan efectos colaterales.

Según datos del IBGE (1986), entre las mujeres brasileñas con edades entre 15 y 54 años que desean evitar hijos, el 44,4% recurre a la esterilización, y entre ellas, el 2% tiene menos de 20 años; 33% utiliza la píldora, y el 93% la compra en las farmacias sin ninguna orientación médica. La esterilización es el método de contracepción más utilizado.

Brasil tiene también el récord en números de abortos, pese a la penalización impuesta por las leyes. Los tres millones de abortos realizados anualmente en Brasil constituyen el 10% del total del planeta y superan, según la OMS, el número de nacimientos (2.8 millones en 1986).

Los índices de mortalidad materna, derivada de problemas causados en el parto, son también altos. Solo en Sao Paulo, ciudad que tiene el mayor complejo hospitalario y el más alto número de consultas médicas, se registra un total de 90 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. En muchos casos, si la mujer no llega a morir queda inutilizada, víctima de la impericia médica en el momento del parto.

Un ejemplo reciente es el de la limpiadora doméstica María das Graças da Conceição. El día 6 de mayo de 1990 salió para tener su cuarto hijo en la Casa de Salud y Maternidad 15 de agosto, en Belford Roxo, barrio periférico de Río de Janeiro. Al volver, el 28 de septiembre, María estaba sin su hijo, ciega y paralítica, como consecuencia de una lesión cerebral provocada por la anestesia que se utilizó en la cesárea.

## **Estrategias de control poblacional**

Sería interesante ubicar cómo BENFAM difundió su estrategia de control poblacional que incluyó diversidad de medios. Las primeras involucradas en el programa fueron las facultades de medicina. BENFAM ofrecía equipo y los estudiantes eran entrenados en especialidades como la de la microcirugía. Mientras se daba el entrenamiento en microcirugía, las mujeres eran, como conejitos de india, esterilizadas. A esto se debe la alta tasa de cesáreas: se hacían partos con cesáreas para esterilizar a las mujeres.

En las décadas de los 70 y 80, el número de mujeres esterilizadas creció en 600%. El número de cesáreas sumó el 30% de los partos rea-

lizados por la Providencia Social, mientras la media aceptada por la OMS es del 10%. En algunas provincias del Nordeste de Brasil (región más pobre y subdesarrollada), la esterilización alcanzó el 71% de las mujeres en edad fértil.

BENFAM estableció, entonces, relaciones con los gobiernos locales. Sería interesante aclarar que esterilización y abortos no son servicios promovidos por el sistema de salud oficial, pero sí la cesárea. Esa maniobra permitió a la corporación médica aumentar sus rentas, a través de acuerdos muchas veces realizados con el servicio público de Providencia Social.

La estrategia utilizada por BENFAM incluyó también un trabajo dentro de las comunidades a través de la captación de los líderes comunitarios. Un ejército de estos líderes fue entrenado. Recibían un estímulo según el número de paquetes de píldoras anticonceptivas distribuidas. Además, eran instruidos para orientar a las mujeres que sufrían de presión alta a hacerse una esterilización.

BENFAM cubrió también otras áreas. Investigación fue una de ellas. En las dos últimas décadas, nuevos contraceptivos, todos con peligrosos efectos colaterales, fueron probados en las brasileñas, sobre todo en mujeres pobres. Ese es el caso del Norplant que fue aplicado a 3.500 mujeres brasileñas entre 1985 y 1986. Ese experimento fue suspendido por el Ministerio de la Salud en 1986, bajo presión del movimiento de mujeres.

BENFAM hizo uso, además, de un *lobby* en el Congreso Nacional y captó a algunas participantes del movimiento feminista. Hoy esa misma institución tiene un nuevo discurso y habla del control poblacional feminista. No se cuestiona la naturaleza de los métodos utilizados ni la calidad del servicio prestado a las mujeres.

## Propuestas del movimiento de mujeres

La resistencia del movimiento de mujeres al violento programa de control poblacional que se realizó en Brasil, empezó a manifestarse con el proceso de apertura política que culminó con la toma del poder, en 1985, por un gobierno civil.

El movimiento de mujeres y otros sectores de la sociedad tuvieron la posibilidad de expresar su punto de vista así como de participar en algunas instancias del gobierno.

En 1985, se creó el Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer. Conscientes de los daños que habían sido causados por las instituciones privadas y por la interferencia imperialista en la cuestión de planificación familiar, el movimiento de las mujeres, sectores progresistas de la Iglesia y profesionales de la salud pasaron a luchar para que la planificación familiar fuera asumida por el gobierno. Surgió entonces el PAISM (Programa de Atención Integral a la Salud de la Mujer). Este programa fue elaborado por feministas y preveía una amplia base de asistencia a la salud de la mujer, que superaba la simple atención prenatal o la contracepción. El programa se extendió a la prevención del cáncer, a las enfermedades sexualmente transmitibles, a la atención ginecológica.

La ejecución del programa, sin embargo, fue impedida por diversos factores, pese a la presión del movimiento de mujeres. Entre las principales causas del fracaso hay que destacar la resistencia de la jerarquía de la Iglesia católica (no necesariamente de acuerdo con la Iglesia progresista), los *lobbies* de las clínicas privadas y la corporación médica del sector público, al darse cuenta de que la nueva función del Estado y el PAISM les quitarían una fuente muy lucrativa.

Actualmente, se puede decir que muy poco quedó del PAISM. Con la crisis económica y el plan de control de la inflación aplicado por Collor de Mello (electo democráticamente en noviembre de 1989), el sistema de asistencia de salud pública fue relegado a segundo plano. Con algunas raras excepciones, como el municipio de Sao Paulo que tiene al frente de su administración a una mujer, Luiza Erundina, se ofrece muy poco en salud para la población. La cuestión de la planificación familiar sigue en manos de las clínicas privadas. Las mujeres de clase media acuden a planes de salud privados. Las pobres, que son la mayoría, deben hacer colas interminables cuando acuden al sistema público para obtener atención de un médico.

El movimiento de resistencia cuenta en Brasil con un número bastante significativo de organizaciones no gubernamentales que incluyen 176 organizaciones de mujeres y 402 organizaciones ambientalistas.

Yo formo parte de una de esas organizaciones no gubernamentales. REDEH (Rede de Defesa da Especie Humana) hace un trabajo de concientización de la población (mujeres y profesionales de la salud constituyen una clientela prioritaria) sobre las implicaciones y los peligros de las tecnologías de control poblacional. Estamos involucradas en varias campañas al respecto. Se teme que la campaña del Norplant vuelva a ser introducida en Brasil después de la aprobación por el FDA para comercialización en el mercado norteamericano. Participamos también de los grupos que apoyaron la instalación de una comisión parlamentaria de investigación sobre esterilización, a nivel del estado de Río de Janeiro.

Tenemos la esperanza de que la ampliación de esta campaña concientizadora pueda presionar al gobierno o, por lo menos, minimizar la acción de agentes simplemente interesados en el control poblacional y racial de nuestra gente.

En vista de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo se realizará en Brasil, en junio de 1992, el movimiento de mujeres se está organizando en la forma de foro nacional. Una de las temáticas que tendrá prioridad en nuestra agenda es la cuestión poblacional.

## Conclusión

Para concluir, es necesario enfatizar, después de haber ejemplificado la experiencia brasileña, en cuan peligroso puede ser asumir un discurso unilateral para resolver los problemas ambientales que nos afectan.

El control poblacional de la manera como es concebido perpetuaría el no cuestionamiento a un modelo de desarrollo que en su esencia es dominador, explotador e irrespetuoso con todo lo que difiere de la cultura dominante. Las soluciones a la crisis que atravesamos pasan por innumerables factores que, irremediamente, exigen cambios mucho más amplios que el simple control de la fertilidad de las mujeres. Exigen una revisión de los principios de las economías de mercado basados en la competitividad; a nivel micro, exigen un cambio de estilos de vida, sobre todo de los pueblos de las naciones industrializadas (un ciudadano norteamericano consume 250 más energía que un nigeriano, sin

embargo, se habla de control poblacional en Nigeria y no en los Estados Unidos); exigen reforma agraria y más participación de los distintos sectores sociales en las decisiones que afectan sus vidas. La posibilidad concreta de cambio pasa por el surgimiento de una nueva mentalidad que reconozca la interdependencia entre los distintos elementos vitales que componen el planeta. La procreación humana es, sin duda, uno de los más importantes.

Al discurso de que es urgente limitar el número de nacimientos para impedir la catástrofe ambiental, se puede contestar que más urgente es rescatar los derechos humanos de tres cuartas partes de la población del planeta, y considerar de qué forma las distintas culturas, las diferentes voces fueron silenciadas; sería importante rescatar cómo vivían, retomar su concepción sobre la naturaleza. Quizás en ese momento surjan alternativas verdaderas que minimicen las consecuencias de la cultura mecanicista y fragmentada que nos está llevando a la extinción de la vida en el planeta.

## Bibliografía

Berquó, Elza. Esterilizacao Femenina no Brasil Hoje. Ponencia Presentada en el Encuentro Internacional Saude da Mulher: Um direito a ser Conquistado. Junio, 1989

Folha de Sao Paulo. 4 de marzo. Sao Paulo 1991

Jornal do Brasil. 4 de diciembre. s.l. 1990

Martine, George et al. Population in Brazil. Agenda for a Country Strategy. Trabajo preparado para la Fundación MacArthur. Junio, 1990

Molina, Aurelio. *Family Planning in Brazil. An Instrument of Health or Illness?* Inglaterra: Universidad de Leeds. 1990

Sumati, Nair. *Imperialism and the Control of Women's Fertility.* Amsterdam: s.e. 1987

Vianna de Mello, Fatima. *Esterilizacao Femenina e Cidadina . Revista Politicas Governamentais* Vol. VI no. 60. 1990. Rio de Janeiro: IBASE.